



Precariedad laboral, precariedad vital

N. 264. Septiembre del 2022. Suplemento del Cuaderno CJ n. 229
Cristianisme i Justicia. Roger de Llúria, 13, 08010 Barcelona
93 317 23 38 • info@fespinal.com • www.cristianismeijusticia.net

La nueva reforma laboral que el Gobierno aprobó el 28 de diciembre de 2021 y que el Congreso de Diputados ratificó de forma accidentada a principios de este año contiene una extensa justificación donde se lleva a cabo un diagnóstico de las principales debilidades estructurales del mercado de trabajo español. Reconoce que la tasa de paro y de precariedad en nuestro país duplica la tasa europea, que tenemos una menor productividad y una cultura de relaciones laborales basada en la competitividad, marcada por la devaluación salarial y una rotación de trabajadores debido a la preeminencia de los contratos temporales. En este sentido,

la nueva reforma laboral se presenta, en esta justificación, como un primer y sólido paso en la dirección de cambiar esta cultura tan arraigada en nuestro país.

Ciertamente, el paro (especialmente el de larga duración), la temporalidad y los sueldos bajos son los tres pilares sobre los que se fundamenta la precariedad laboral, una precariedad que, de rebote, supone la puerta de acceso a la precariedad vital. Y aquí subyace su gravedad. Una puerta que para muchos, una vez cruzada, se convierte en una puerta cerrada y sin retorno, y para muchos otros, en puerta de entrada y de salida permanente del mercado laboral (en una versión dis-

tinta y paradójica de las famosas «puertas giratorias» de los privilegiados). En definitiva, la puerta a una precariedad que conduce a buena parte de la población a una situación casi irreversible de pobreza y exclusión.

¿Dónde están los pobres?

El último informe Foessa ofrece datos muy rigurosos sobre esta realidad socialmente hiriente e inaceptable, pero a la que estamos tan acostumbrados que puede pasarnos inadvertida. Como le sucedió hace unas semanas a un político de la Comunidad de Madrid quien preguntaba —¿ingenuamente?— dónde estaban los pobres, ya que él no los veía por ninguna parte. Pues el informe Foessa afirma que, a nivel estatal, un tercio de la población está en riesgo de pobreza y, a nivel más local de Barcelona (más exactamente de la diócesis de Barcelona), 97.000 hogares tienen a todos sus miembros activos sin trabajo.

Desde las entidades de la Taula del Tercer Sector de Catalunya, que palpan de cerca la desgarradora realidad de muchas personas, señalan tres problemas estructurales interconectados como las causas de la pobreza y la desigualdad: el mercado laboral precario, las dificultades para acceder a la vivienda y la falta de ingresos mínimos.

Fijémonos en los siguientes testimonios porque ejemplifican muy bien de qué estamos hablando:

- R. y NG. Ella, con un trabajo de suplencias y en edad de jubilarse, prestación a la que no puede acceder por la falta de años cotizados. Él, con una enfermedad crónica que le impide

trabajar. Ambos, con unos ingresos mínimos que no les permiten pagar el alquiler de su piso ni los suministros básicos; finalmente, los desahucian. Acompañados por los servicios sociales y acogidos por una entidad del Tercer Sector, buscan una nueva vivienda. Los precios de locura y abusivos de las habitaciones de alquiler en Barcelona les impiden acceder a un techo digno. La situación de precariedad de sus vidas es desesperante: siempre colgando de un hilo, cada día viviendo la incertidumbre de qué pasará mañana. Quizás la factura mental sea la última que tengan que pagar...

- I. es un joven con estudios básicos que prácticamente no ha tenido la oportunidad de incorporarse al mundo laboral. Su familia también anda muy justa económicamente. Su dependencia familiar, por un lado, y la imposibilidad de colaborar en la precaria situación económica de casa, por otro, le producen sentimientos de frustración y de resignación ante un futuro sin demasiadas expectativas.
- N. es una mujer hondureña que lleva en nuestro país dos años. La ley de extranjería no le permite acceder a un trabajo legal porque no es reconocida como ciudadana (esto es lo que significa «no tener papeles»: no poder tener permiso de residencia ni de trabajo). Todavía le queda un año, en el mejor de los casos, para poder acceder a un trabajo con derechos y estable. Mientras tanto, debe contentarse con trabajar pocas horas en muchas casas, limpiando, cuidando de personas mayores o niños, muchas veces con un sueldo indecente por el trabajo que desempeña. Pero es lo único que tiene y a lo que se aferra, con la esperanza de que

llegue el día en que su situación legal cambie y, con ella, la situación de precariedad en la que vive.

La precariedad, cuestión política

Personas como R, NG, I y N son los rostros concretos del «preariado», esta nueva clase social que describió el economista Guy Standing y que yo, más que nueva, la denominaría «la versión 2.0» de la clase obrera de siempre. Es evidente que es necesario añadir otros perfiles laborales bajo el paraguas de esta denominación, entre los cuales quiero destacar especialmente las personas jóvenes con bastante calificación, que llevan a cabo trabajos muy por debajo de su formación (la denominada «sobrecualificación») y que lo tienen sumamente difícil para llevar a cabo sus propios proyectos vitales, emancipándose de la familia. Una situación que va acompañada a menudo de un fuerte sentimiento de frustración.

Paradójicamente, la pandemia nos ha hecho descubrir que muchos de los trabajos más precarios son esenciales para el funcionamiento de la sociedad. Pero, por desgracia, eso ha sido un espejismo puntual. Guy Standing afirma en positivo que esta situación de precariedad está generando un marco que puede facilitar la toma de conciencia colectiva que haga aflorar su fuerza para empezar a transformar el marco laboral y social en el que viven, como nueva vanguardia de la transformación social. Sin negar que en ciertos grupos esta precariedad laboral y vital se convierte en indignación y fuerza de transformación (como el movimiento de los indignados), lo que observo en la realidad es que lo que genera en la mayoría es frustración y resignación, que neutraliza

la fuerza de transformación que podría tener como colectivo organizado.

Esta precariedad vital que acompaña la precariedad laboral lleva a experimentar lo vulnerables que somos como personas, pero es necesario no confundirlas. Mientras que la vulnerabilidad es un elemento existencial común a todas las personas humanas, y nos acompaña de múltiples formas a lo largo de la vida (pese a que nuestra sociedad occidental realizamos múltiples esfuerzos para esconderla), la precariedad tiene una connotación sociopolítica fundamental.

Esta dimensión sociopolítica de la precariedad podemos descubrirla a partir del hecho de que, en países similares de nuestro entorno, las cifras de la precariedad son muy distintas. La causa es la diferencia en las políticas laborales que se han ido implantando y la cultura empresarial subyacente.

Unas políticas laborales marcadas por las ideas neoliberales de la desregularización, pero tanto o más por la nueva versión castiza de la picaresca y el «pelotazo», es decir, ganar el máximo en el menor tiempo y con el menor esfuerzo posibles. Una de las causas que lo han hecho posible ha sido la diferencia de fuerza negociadora entre trabajadores y empresarios, con el visto bueno del gobierno de turno. Recordemos que la Reforma Laboral del Partido Popular, gravemente lesiva para los trabajadores y trabajadoras, y especialmente para la acción sindical, fue una reforma impuesta.

Trabajo decente

Si la nueva Reforma Laboral, como apuntan los primeros datos disponibles, ayuda a dar mayor estabilidad a los con-

tratos laborales por la vía de la contratación indefinida, en detrimento de la temporalidad y la parcialidad, la precariedad vital también irá disminuyendo. Pero será necesario acompañarla de otras medidas. Una que quisiera destacar es la necesidad de unas verdaderas políticas activas de ocupación (PAO). En el Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia presentado por el Gobierno Español en Europa para participar de los fondos europeos conocidos como *Next Generation*, se hace referencia a las PAO en su Componente 23, indicando que quiere darles un nuevo impulso. ¿Volverán a ser humo y tan ineficaces como las elaboradas hasta ahora? Este es un interrogante muy serio y, por eso, sería necesario llevar a cabo un seguimiento más estrecho para que no sea así.

Las PAO, junto con unas leyes laborales que ofrezcan estabilidad, al lado de unos sueldos decentes, deberían acompañar a las personas que están en paro o viven la precariedad laboral, para estimularlas en la búsqueda de trabajo, en la orientación laboral y en la recalificación profesional. Además, sería necesario un diseño y una transición ágil entre las PAO y las políticas pasivas de ocupación, que son aquellas que cubren a las personas que no trabajan por distintos motivos.

Comparto la idea insistente del papa Francisco de que a las personas hay que darles, sobre todo, un trabajo decente con el que ganarse la vida y hacer una aportación a la sociedad. Para una persona con ganas de trabajar y capacidad para ello, los subsidios deberían ser temporales, hasta que se incorporase a un trabajo digno. Acompañar a las personas en esta transición laboral debería ser el objetivo principal de las PAO. En este sentido, deberían entenderse como una inversión en las personas y no como un gasto. Exactamente igual que la educación.

De la actuación política en el ámbito laboral y económico, en diálogo con los trabajadores y los empresarios en condiciones de igualdad, dependen millones y millones de vidas de trabajadoras y trabajadores. Que sean en condiciones precarias o en condiciones acordes a la dignidad de toda persona es lo que está en juego, tanto a nivel local como global. Seguramente es uno de los principales retos que tenemos como sociedad.

Pepe Rodado
Plataforma Església pel Treball
Decent de Barcelona*

* La *Plataforma Iglesia por el Trabajo Decente* está formada por diferentes asociaciones, movimientos y entidades de Iglesia o de inspiración cristiana vinculadas al mundo del trabajo desde diferentes perspectivas. Su objetivo es reflexionar, sensibilizar y promover el trabajo decente para todos, pero especialmente entre los que tienen menos posibilidades, implicando a los agentes sociales, políticos y eclesiales. Es una iniciativa extendida por la mayoría de diócesis de España. En la diócesis de Barcelona forman parte: Càritas, Justícia i Pau, Cristianisme i Justícia, Mans Unides, Unió de Religiosos de Catalunya, Acció Solidària contra l'Atur, Pastoral Obrera (ACO, JOC, HOAC, MIJAC) y la Fundació Formació i Treball.